



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PROVINCIA DE LOS RÍOS** se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO QUINTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, la amplia visión social de valiosos hombres y mujeres que aportan, con denuedo y emprendimiento, al desarrollo integral de la comunidad, enaltece los valores históricos, naturales y culturales que identifican a la **PROVINCIA DE LOS RÍOS** como un referente de progreso y pujanza;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Provincia de Los Ríos, por su permanente disposición de trabajo y lucha para avanzar en la construcción de mejores condiciones sociales;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y ciudadanos de la **PROVINCIA DE LOS RÍOS**, al celebrar el **CENTÉSIMO QUINTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General